

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 33

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud
FECHA: Octubre 7 de 2008.

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Claudia Payán, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesor Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

No asistió:

Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 32 DE 2008

Se aprueba con observaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- 3.1 *Presentación manuales de procesos y procedimientos de la Universidad.* El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que está pendiente la distribución.
- 3.2 *Tareas relacionadas con el GICUV.* Se entregan.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1 ESCUELA DE MEDICINA – LABORATORIO DE INFERTILIDAD

El Director de la Escuela de Medicina informa que en el proceso de implementación del GICUV, se encontró que los cuatro laboratorios clínicos de la Escuela, que funcionan desde hace aproximadamente 30 años, no tienen resolución de creación. El concepto después de varias visitas a los laboratorios en compañía de la Coordinadora Administrativa de la Facultad, los Jefes de los Departamentos a los que están adscritos y la doctora Consuelo Orejuela, Asesora del GICUV para la Facultad, es que los laboratorios de Hematología, Endocrinología y Perinatología, ameritan mejoramiento continuo especialmente en el aspecto de docencia e investigación. En el caso del laboratorio de Infertilidad, el concepto unánime es que no cumple ninguna labor en docencia ni en investigación, y sólo realiza una escasa actividad de extensión.

En esas circunstancias, solicita al Consejo estudiar la posibilidad de generar un acto administrativo que declare el cese del funcionamiento del Laboratorio de Infertilidad y reubicar a dos de las tres funcionarias adscritas, la auxiliar de servicios de salud y la laboratorista. La tercera funcionaria, con cargo de profesional, será reubicada en el Laboratorio de Perinatología.

La Coordinadora Administrativa amplía la información en el sentido de que desde la Jefatura del Departamento de Ginecología se ha pensado en impulsar el Laboratorio de Perinatología, trabajando conjuntamente con el Hospital Universitario del Valle a través de convenio. Con respecto al traslado de las dos funcionarias del laboratorio de Infertilidad, informa que se revisaron las solicitudes pendientes de tiempo atrás de otras Escuelas y se encontró que la mayor necesidad la tiene en este momento la Escuela de Bacteriología. También hay solicitudes del SERH-Escuela de Rehabilitación Humana y del Departamento de Microbiología-Escuela de Ciencias Básicas. El 1 de octubre se recibió comunicación del Director de la Escuela de Medicina, informando que el Laboratorio de Endocrinología solicita asignar la auxiliar de servicios de salud a ese laboratorio.

El Consejo, después de enterarse ampliamente de la situación, aprueba que se haga traslado de la laboratorista a la Escuela de Bacteriología y la auxiliar de servicios de salud al SERH-Escuela de Rehabilitación Humana. Se recomienda a la Coordinadora Administrativa esperar respuesta de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos a su solicitud de información sobre el procedimiento para efectuar los traslados. Se solicitará a la Oficina Jurídica lineamientos acerca de la manera como se debe proceder para cerrar un laboratorio y para legalizar otros que llevan muchos años de funcionamiento, pero que no tienen resolución de creación.

La Decana solicita a los Directores de Escuela presentar un informe de la situación actual de cada uno de los laboratorios, incluyendo nombre, fecha desde la cual funciona, resolución de creación si la hay y servicios que presta, para enviar comunicación al señor Rector.

4.2 INFORME COMISIÓN DE TRABAJO SOBRE VINCULACIÓN PROFESORES AD-HONOREM.

El Representante Profesorial informa que la comisión conformada por los profesores Claudia Payán, Néstor Hugo Millán, Gustavo Echeverri y la abogada María Jenny Viáfara, designada por el Consejo de Facultad para analizar la modalidad de vinculación de profesores ad-honorem y hacer una recomendación al respecto, se reunió en tres oportunidades para revisar las normas relacionadas con la figura de Profesor Ad-Honorem: Estatuto Profesorial- Acuerdo CS-007-2007 y la Resolución CS-013-1998.

En nombre de la comisión, los profesores Claudia Payán y Néstor Hugo Millán presentan al Consejo el análisis efectuado desde los aspectos jurídico y académico-administrativo, y plantean una serie de recomendaciones. Copia de la presentación hace parte de la presente acta.

Los consejeros relatan algunas situaciones que se han evidenciado en las Escuelas, frente a la aplicación de la normatividad:

- La Resolución CS-013-1998 indica que la vinculación debe ser por períodos anuales, sin embargo, muchas asignaturas de práctica no se desarrollan anualmente.
- Los profesores que se jubilan no podrían continuar como profesores ad-honorem según esa resolución.
- Cada Facultad debe limitar el número total de profesores ad-honorem a un 25% del profesorado con nombramiento de tiempo completo. Se considera que la relación debe ser por número de horas en tiempo completo equivalente.
- Qué ocurriría en caso de un accidente biológico, si el profesor ad-honorem no tiene ARP.

El Consejo acuerda solicitar a la Oficina Jurídica sus apreciaciones acerca de la modalidad de vinculación de profesor ad-honorem, con el fin de hacer una recomendación al señor Rector.

La Decana agradece el trabajo realizado por la comisión.

4.3 PRESENTACIÓN DIDACLIBROS

Se hacen presentes en el Consejo la señora Liz Wilches de la compañía DIDACLIBROS y el doctor Germán Alonso Barrera, en representación de la Asociación Colombiana de Simulación en Ciencias Clínicas y de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud del Hospital San José de Bogotá. La señora Wilches hace una presentación de la empresa que se dedica a la distribución de tecnología para la enseñanza y la investigación en las ciencias fisiológicas y en la simulación clínica. Han dotado más de 50 laboratorios de simulación en diferentes Facultades de Medicina y de Enfermería en el país.

El doctor Barrera hace una presentación de la simulación clínica desde el aspecto académico e invita al Primer Simposio Colombiano de Simulación Clínica, e-learning

y virtualidad, que realizarán del 30 de octubre al 1 de noviembre, la Universidad El Bosque y la Asociación Colombiana de Simulación Clínica. En este evento participarán todas las universidades que tienen laboratorios de simulación.

La Decana comenta que la Facultad de Salud ha hecho algunos avances en Enfermería y Medicina, y la idea es ir completando paulatinamente un laboratorio mucho mejor dotado. La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que la Escuela conformó de tiempo atrás un comité de profesores para hacer un acondicionamiento del laboratorio de simulación, y se realizaron visitas a varios laboratorios avanzados en el país. También se ha realizado entrenamiento para los docentes en la medida que han adquirido nueva dotación para el laboratorio. Por ahora no se va a adquirir nueva dotación, mientras no se cuente con las condiciones necesarias de climatización.

Los señores Wilches y Barrera entregan libro de Simulación Cibernética, que permanecerá para consulta en el Vicedecanato Académico.

- 4.4 La Directora de la Escuela de Bacteriología informa que el Seguro Social no está recibiendo desde el lunes a los estudiantes asignados en práctica a esa Institución, debido a que fue liquidada. Recomienda averiguar cuál será el procedimiento a seguir con los estudiantes que están rotando actualmente. La Decana recuerda que la liquidación de la ESE estaba anunciada desde tiempo atrás.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

- 5.1 El Consejo aprueba el siguiente movimiento de personal:

Comisión académica:

GERARDO CAMPO CABAL – Escuela de Medicina- Dpto. Psiquiatría– para viajar a Bogotá del 09 al 13 de octubre de 2008, para participar como asistente en el XLVII Congreso Colombiano de Psiquiatría. Financiación: Asociación Colombiana de Psiquiatría y recursos propios del docente.

ALFREDO PEDROZA CAMPO– Escuela de Medicina- Dpto. de Cirugía - Neurocirugía del 26 al 31 de octubre de 2008, con el objetivo de asistir y presentar trabajos clínicos del servicio de Neurocirugía de la Universidad del Valle. Financiación: Recursos propios del docente.

JULIÁN HERRERA M. – Escuela de Medicina – Dpto. de Medicina Familiar- Para viajar a Bogotá del 08-10 de octubre de 2008, con el objetivo de asistir a la Reunión Nacional de Vigilancia de Mortalidad Materna y Perinatal, realizada por el Instituto Nacional de Salud. Financiación: Proyecto de Mortalidad Materna.

ANILZA BONELO PERDOMO – Escuela de Ciencias Básicas- Dpto. Microbiología- Para viajar a Bogotá del 15 al 18 de octubre de 2008, con el objetivo de participar como par académico en la visita de verificación de condiciones mínimas de calidad del Programa Doctorado en Ciencias Biomédicas, con el propósito de obtener el Registro Calificado. Financiación: Ministerio de Educación Nacional.

ANDREY PAYÁN GONZÁLEZ- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico- para viajar a Pereira del 9 al 10 de octubre de 2008, con el objetivo de asistir al Segundo Encuentro de la Red de Prácticas de los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Microbiología y Bioanálisis. Financiación: Ayuda de gastos de viaje por cuenta del Decanato y demás gastos por cuenta del docente.

EDUARDO CASTRILLÓN MUÑOZ- Escuela de Medicina- Dpto. de Psiquiatría- Para viajar a Bogotá del 9 al 13 de 2008, con el objetivo de participar como asistente en el XLVII Congreso Colombiano de Psiquiatría. Financiación: Recursos propios del docente.

CARLOS ALBERTO MIRANDA – Escuela de Medicina – Dpto. de Psiquiatría- Para viajar a Bogotá del 9 al 13 de Octubre de 2008, con el objetivo de participar como asistente en el XKVII Congreso Colombiano de Psiquiatría. Financiación: Recursos propios del docente.

MARIA ISABEL GUTIÉRREZ MARTINEZ – Escuela de Salud Pública- Para viajar a Nueva Zelanda del 17 de Octubre al 4 de noviembre de 2008, con el objetivo de participar en la 17ª. Conferencia Internacional de Comunidades Seguras del 17 al 25 de octubre de 2008 y para asistir a Ginebra del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2008, para participar en la reunión anual de Centros Colaboradores de la World Health Organization. Financiación: Instituto CISALVA y el Proyecto FOGARTY.

6. INFORME DE LA DECANA

- 6.1 Informe de los asuntos tratados en el Consejo Académico del 2 de octubre de 2008, se anexan al Orden del Día.
- 6.2 La Decana informa que en el día de ayer con la Comisión de Selección de la Universidad, se hizo una nueva revisión de las hojas de vida de los aspirantes preseleccionados en la Convocatoria Docente y de conformidad con la norma, se hicieron ajustes en algunas hojas de vida. Quedaron preseleccionados once aspirantes. La información que entregó la Vicerrectora Académica es que tan pronto termine el proceso de convocatoria se abrirá una nueva convocatoria para los cupos que quedan desiertos.

Con el fin de verificar alguna información presentada por las Comisiones de Evaluación de Méritos, el Consejo Académico aplazó las fechas de publicación de las listas de preseleccionados para el 8 de octubre de 2008 y las pruebas académicas del 28 de octubre al 7 de noviembre de 2008.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo para su aprobación los siguientes cursos de extensión:

- Modificación de la Resolución No. 086-B del Consejo de la Facultad de Salud del 10 de abril de 2007, que aprueba el curso de extensión Capacitación para Primeros Respondientes en Emergencias y Desastres en Salud para la Comunidad Indígena

de Tierradentro. Se seguirá ofreciendo periódicamente y tendrá un costo de 0.13 SMMLV, se ofrecerá una beca para convenios relación docencia-servicio.

- Modificación de la Resolución No. 101-C del Consejo de Facultad de Salud del 8 de mayo de 2007, en el sentido de que el Diplomado “Desarrollo de Habilidades sensoriomotoras a través de la perspectiva de integración sensorial y su influencia en el desempeño ocupacional”, tendrá un valor de 3 SMMLV.

El Consejo aprueba.

8. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA

La profesora Patricia Rodríguez, docente y el profesor Jorge Soto, Coordinador de Postgrados de la Escuela de Odontología, se hacen presentes en el Consejo para presentar la propuesta de Programa de Especialización en Endodoncia. Manifiesta la profesora Rodríguez que la propuesta busca suplir la demanda de profesionales capacitados en la rama de la Endodoncia en el sur occidente colombiano y países vecinos. Se trata de un programa de cuatro semestres académicos, con 55 créditos.

Una vez escuchada la presentación, los consejeros hacen las siguientes observaciones:

- Argumentar mejor la justificación. Describir el perfil epidemiológico. Cualificar cuáles razones además del área geográfica influirán en la decisión de escoger el programa por parte del aspirante. Indicar cuáles son los problemas que se generan cuando no se interviene oportunamente los pacientes.
- Sintetizar los objetivos.
- Ampliar la información en los antecedentes; qué otras instituciones están en el mismo plan.
- Corregir el término “Revisión de Literatura”, que no se correlaciona con las asignaturas (sugerencia: “Lectura crítica de artículos científicos”).
- Ajustar el número total de créditos que exceden el tope para una especialización de dos años. El 40% de los créditos están ubicados en el primer semestre; distribuir los créditos de manera más equilibrada a lo largo de los cuatro semestres.
- Consultar si el criterio de la prueba de inglés en el proceso de admisión genera desigualdad entre los aspirantes.
- Hay inconsistencia en las expresiones componente y núcleo. Se sugiere tener un núcleo profesionalizante independiente del componente básico.
- Revisar los niveles jerárquicos en el organigrama de la Escuela.
- Especificar los profesores nombrados que colaborarían con el postgrado, incluyendo la Escuela de Ciencias Básicas.
- Incluir la malla curricular completa.
- Mejorar la presentación del Núcleo Complementario: Área de Metodología y Área de Proyección Social para que se haga más comprensible.
- El número de créditos asignados al componente de investigación es muy bajo en relación con el número total de créditos.
- Apoyarse en otras unidades académicas o en UV-Media para mejorar la presentación.
- Explicitar que el programa hace parte del Plan de Desarrollo de la Escuela y que va a fortalecer el trabajo interdisciplinario con las demás especialidades de la Escuela, en los aspectos académico, investigativo y en proyección social.

- No se refleja la proyección social del programa. Cuál es la impronta del programa en relación con otras ofertas.
- Incluir matriz en el documento y en la presentación donde se evidencie la distribución de horas docentes.
- Incluir las competencias que se espera adquirir en el proceso de formación.
- Al exponer el programa, ser incluyentes en los términos expresados, teniendo en cuenta que se trata de un programa de la Facultad de Salud.

Se devuelve la propuesta para que se consideren las observaciones y recomendaciones, y se programe nuevamente en el orden del día del Consejo dentro de dos semanas. El Director de la Escuela de Odontología agradece a los miembros del Consejo el ejercicio realizado.

9. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones entrega la programación final de la Semana Universitaria y la Feria del Libro. Entrega igualmente programación del X Simposio de Investigaciones. Informa que el doctor Francisco Miranda participará en el Foro del X Simposio de Investigaciones. La próxima semana estará listo el libro Compromiso Social de la Investigación en Salud. Se espera participación masiva de docentes y estudiantes a todos los eventos.
- 9.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que la semana pasada se realizó el taller de capacitación para la convocatoria del Séptimo Programa Marco. Asistieron Carmen Audera del Instituto Carlos III de España, profesores de la Universidad de Antioquia y la doctora Sara Araújo de Colciencias. Hace reconocimiento a la labor realizada por la profesora Laura Cristina Ríos de la Oficina de Asuntos Internacionales. Por la Facultad asistieron los profesores Mercedes Salcedo, Laura Cristina Ríos y Adolfo Contreras.
- 9.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que hoy en horas de la tarde, la Vicerrectoría de Investigaciones comunicará los resultados de la convocatoria interna.
- 9.4 Informa el Vicedecano de Investigaciones que el próximo viernes se recibirá visita del Programa de Crédito Externo de COLCIENCIAS, a varios proyectos de investigación.
- 9.5 El Vicedecano de Investigaciones informa que estará de visita la profesora de la Universidad Complutense de Madrid, María Luisa Maestro, Ph.D. en Biología Molecular. La profesora está trabajando en un programa de detección en sangre periférica de células cancerosas. La idea es que se reúna con algunos grupos de investigación.

10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 10.1 El Representante Profesoral informa que en la reunión de CORPUV del 1º de octubre se terminó la presentación del Código de Ética, con intervención de los profesores Jorge Agredo desde la parte administrativa, Antonio Echeverri desde lo académico y Javier Fayad desde el punto de vista pedagógico. Se concluyó que se debe producir un informe sobre el posicionamiento de CORPUV y convocar una asamblea de profesores para darlo a conocer. En horas de medio día de hoy se realizará reunión para revisar este documento y acordar la fecha de la asamblea.

Queda pendiente de discusión el Estatuto de Investigación, las Resoluciones 022, 115, 083 y 089. Solicitó a la Representante Profesoral al Consejo Superior presentar las observaciones a la Resolución 115 al Consejo Superior.

- 10.2 El Representante Profesoral informa que se realizó reunión de Junta Directiva de ASPROSALUD para revisar, entre otros puntos, el reglamento de préstamos. La presidenta de la Asociación entregó cinco boletas de la rifa que anualmente realiza la Federación de Profesores, cuyo valor puede ser descontado por nómina.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 11.1 La Coordinadora Administrativa entrega un cuadro con el listado de docentes que ocupan cargos administrativos en la Facultad, que busca facilitar el control del vencimiento de los cargos. Solicita a los Directores de Escuela informar la fecha de posesión de cada uno para completar la información, puesto que la fecha de nombramiento no coincide necesariamente con la fecha de posesión.
- 11.2 Se acuerda continuar en la próxima reunión del Consejo con la revisión de los elementos del GICUV. La reunión se realizará en el nuevo laboratorio de prácticas clínicas de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

Se anexa al Orden del Día.

Siendo la 12:50 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria